

C. VIOLETA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600046221 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de Noviembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“En que Sesión del H. Ayuntamiento, Consejo Directivo del DIF Municipal, Ley, Reglamento, Estatuto, se acordó o viene escrito o estipulado el nombramiento, cargo etc., de "Presidenta del DIF" a Eugenia Martínez, esposa del Presidente Municipal de Salamanca.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General del Sistema DIF Municipal.

Se otorgo el nombramiento mediante el acta 01/2021 de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto., con fecha 19 de octubre del 2021, en el cual se designo a la Lic. Eugenia Leonor Martínez Carrillo como Presidenta de dicha Junta de Gobierno.

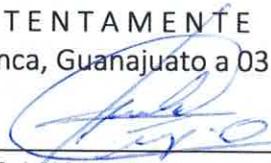
Lo anterior con fundamento en el Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca Gto., que señala en su art. 12 “El presidente de la Junta de Gobierno será elegido entre sus miembros”

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de Diciembre de 2021



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA